

Las elecciones en Catalunya y el voto independentista

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH
Sábado, 03 de Octubre de 2015 09:07



Catalunya es un territorio localizado dentro del Estado español el cual ocupa una superficie de 32 mil kilómetros cuadrados. Limita en la porción Norte con Francia y el Principado de Andorra; al Sur con la Comunidad de Valencia; al Este con el Mar Mediterráneo; y al Oeste con Aragón.

Catalunya cuenta con una población que excede los siete millones y medio de personas lo que equivale al 16% de la población del Estado español. Catalunya también es considerada por muchos la más importante de las comunidades autónomas de España teniendo el 25% de sus exportaciones y el 19% del PIB.

En sus primeros proyectos dirigidos a alcanzar su autogobierno en el siglo 20, se encuentran el de la Mancomunidad de Catalunya entre 1913 y 1923; la restauración de la Generalitat de

Las elecciones en Catalunya y el voto independentista

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH
Sábado, 03 de Octubre de 2015 09:07

Catalunya y la aprobación de su Estatuto de Autonomía durante la Segunda República (el cual fue abolido dentro del marco del fin de la Guerra Civil y la Dictadura Franquista); la restauración de la autonomía en 1979 bajo la Constitución española de 1978; y más adelante, su desarrollo dentro del marco de las modificaciones hechas a la misma.

Desde la caída del franquismo y la llegada de la democracia representativa a España en 1978, el movimiento independentista en Catalunya se ha ido fortaleciendo. Para la mayoría de los catalanes, no existe división conceptual alguna en reconocer que Catalunya es una nación diferenciada del resto del Estado español. De hecho, así lo ha definido su Parlamento en su relación actual con el gobierno central al proponerlo expresamente como parte de las disposiciones del Estatuto de Autonomía vigente. Si bien dicho Estatuto fue modificado por el Congreso de Diputados de España, su Preámbulo quedó sin modificar. Su artículo segundo reconoce la condición nacional de Catalunya.

Desde hace varios años se ha ido impulsando por importantes sectores del pueblo catalán la realización de una consulta mediante la cual se determine, dentro del marco del derecho a la libre determinación, el reclamo de la independencia de Catalunya respecto al resto del Estado español. En la municipalidad de Arenys de Munt, los candidatos de Unidad Popular sometieron en 2009 una petición para que se efectuara una consulta no vinculante en torno a la independencia de Catalunya, la cual se efectuó el 13 de septiembre de dicho año. Con la participación de un 41% de los electores elegibles, un 96.2% se pronunció en favor de un estado independiente, democrático y social, integrado a la Unión Europea. Encuestas posteriores realizadas entre los residentes catalanes, también le dieron una posibilidad a la independencia.

Algunos de los que profesan la propuesta independentista han impulsado también la unión de distintas regiones que consideran catalanas, a saber: la Comunidad Valenciana, Islas Baleares, Rosellón en Francia, la Franja de Poniente en Aragón, el Carche en la comarca de Murcia, y

Las elecciones en Catalunya y el voto independentista

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH
Sábado, 03 de Octubre de 2015 09:07

Alguer, localizada en la Isla de Cerdeña (hoy parte de Italia).

Dentro de España, se ha desarrollado el debate en torno a la legalidad de una consulta de libre determinación para Catalunya. Si bien tanto el Partido Popular como el Partido Socialista Obrero Español y otros partidos políticos de centro, derecha e izquierda se han expresado en contra de la secesión catalana planteando su ilegalidad bajo la actual Constitución, el gobierno catalán ha continuado impulsando el derecho de los catalanes a decidir si quieren o no la independencia. Indican los opositores a la secesión que una consulta de tal naturaleza no puede provenir del gobierno catalán sino tendría que ser producto de legislación por las Cortes. Para ello, claro está, sería necesario enmendar previamente la Constitución del país conforme a los procedimientos establecidos en ella, toda vez que bajo dicha Constitución, España es una nación única e indivisible.

El 23 de enero de 2013 el parlamento catalán aprobó con 85 votos a favor, 41 votos en contra, 2 abstenciones y 5 parlamentarios que se negaron a votar, una "Declaración de Soberanía y del derecho a decidir del Pueblo de Catalunya". En ella afirmaron que "el pueblo de Catalunya tiene, por razones de legitimidad democrática, carácter de sujeto político y jurídico soberano." En consecuencia, proclamaron "el derecho de los ciudadanos de Catalunya a decidir su futuro político colectivo." Esta Declaración fue dejada en suspenso por el Tribunal Constitucional de España al considerarla "un acto de poder constituyente" y "un desafío abierto contra la Constitución." A pesar de ello, los catalanes no desistieron de su propósito favoreciendo en encuestas avaladas por más de un 71% de los encuestados, que se llevara a cabo un proceso de consulta a los catalanes sobre su relación política futura con el Estado español.

Debe destacarse que entre los dos polos políticos—independencia o continuidad de la actual relación con el Estado español—una tercera vía ha ido ganando terreno.

En la edición del periódico español *El País* de 3 de noviembre de 2013, por ejemplo, se indicaba que el 31% de los encuestados apoyaba una "tercera vía": que Catalunya continuara siendo parte del Estado español, pero con "nuevas y blindadas competencias en exclusiva". Concretamente el resultado en aquel momento fue el siguiente: 31% a favor de la independencia completa; 17% a favor de mantener la presente relación política y 40% a favor de la tercera vía. Ahora bien, la encuesta también reflejaba que entre la independencia y la continuación del actual régimen, la independencia sería la preferencia del electorado.

Quizás un elemento que empujaba entonces a esa tercera vía lo constituía la advertencia hecha por miembros de la Comunidad Europea al gobierno de la Generalitat de que en un escenario de secesión independentista, la Unión Europea no reconocería la integración de una Catalunya independiente a la misma. Pesa tanto en los catalanes su deseo de permanecer vinculados a la Unión Europea, que la sola posibilidad de que tal situación ocurra, de optar por una independencia total del Estado español, la opción independentista se reduce en un 6%, permitiendo así que el NO a la secesión ganara una consulta entre los catalanes.

En las elecciones regionales llevadas a cabo el pasado domingo en Catalunya, elecciones anticipadas luego de estar reclamando el gobierno una consulta plebiscitaria sobre la autodeterminación de Catalunya, el gobierno catalán dirigido por Artur Mas, le pretendió imprimir la naturaleza de consulta plebiscitaria sin que así fuera, es decir constituyó una consulta *de facto* y no *de jure*. Mediante la misma se le presentó a los catalanes la opción de que con su voto por "Junt pel Sí", expresaran su posición respecto a la independencia. El resultado fue que el "Junt pel Sí" (Junte del Sí), obtuvo 62 de los 135 escaños parlamentarios. Si bien no alcanzó la suma de 68 escaños, necesaria para formar gobierno solos, junto a otra agrupación independentista, "Catalunya Si que es Pot", con sus 11 diputados, lograrán obtener una mayoría absoluta en el Parlamento. Esa mayoría alcanzada por "Junt pel Sí" fue seguida de manera distante por la agrupación política del centro político "Ciudadanos" con 25 escaños y por 16 escaños obtenidos por el "Partido Socialista Catalán". El "Partido Popular" de Mariano Rajoy, actual Jefe de Gobierno del Estado español, obtuvo 11 escaños; mientras la "Coordinadora d'Unitat Popular" (CUP), obtuvo los 10 escaños restantes.

Las elecciones en Catalunya y el voto independentista

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH
Sábado, 03 de Octubre de 2015 09:07

La CUP alcanzó en estos comicios 335,785 votos, frente a 347,775 votos del Partido Popular y 365,666 del Partido Socialista Catalán. Como puede verse, a pesar de sólo alcanzar 10 escaños, su fuerza compara con las organizaciones que representan en Catalunya los dos principales partidos dentro del Estado español. Esta organización, la CUP, tiene una plataforma programática dentro de la cual postula la democracia directa, la nacionalización por parte del Estado de grandes empresas, el control obrero sobre la producción y la intervención de las entidades financieras que hayan recibido fondos públicos por parte de consejos de ciudadanos. A diferencia de algunas organizaciones independentistas catalanas cuyo programa es básicamente uno nacionalista, burgués y neoliberal, y en consecuencia, no plantean una renuncia o ruptura con el modo de producción capitalista, la CUP presenta un programa reivindicativo socialista tanto en su visión ideológica como económica.

En ese sentido, mientras las definiciones de "centro", "derecha" e "izquierda" dentro del drama catalán tengan referentes similares a cómo se visualizan las fuerzas políticas en Puerto Rico; lo cierto es que ese "centro", "derecha" e "izquierda" no serían tales, si se examinan desde el punto de vista de la ideología que inspira a cada una de ellas, donde todas podrían terminar siendo organizaciones de derecha, defensoras del capitalismo y el neoliberalismo, frente a la CUP, que podría ubicarse dentro de la corriente histórica del socialismo moderno.

Para Francesc Homs, uno de los directores de la campaña del "Junts pel Sí", la mayoría obtenida por la agrupación en las elecciones, "apunta a que esta mayoría soberanista clara y nítida a favor de la independencia de Catalunya es un hecho." De hecho, Homs se expresó indicando: "Hemos conseguido hacer el plebiscito que no nos dejaban hacer."

Uno de los elementos presentes en estas elecciones ha sido el alto número de votantes que concurrió a las urnas, habiéndose contabilizado cerca del 77% de los electores, con un 22.56

Las elecciones en Catalunya y el voto independentista

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH
Sábado, 03 de Octubre de 2015 09:07

% de electores absteneridos, casi 8% menos que en las elecciones anteriores.

Las reacciones desde el gobierno central ante el resultado de las elecciones en Catalunya no se han hecho esperar. El Partido Popular, que vio reducidos sus escaños de 19 a 11, con el peor resultado electoral desde 1992, a través de su Presidente y actual Jefe de Gobierno del Estado español adelantó que recurriría al uso de todos los recursos legales a su alcance para impedir la secesión de Catalunya. La oposición a tal secesión también es compartida en estos momentos por el PSOE y Podemos.

Para algunos sectores en Puerto Rico las coordenadas en el drama político catalán y el reclamo de una tercera vía, que no sea el estatus actual o la independencia, guarda pertinencia con el desarrollo en nuestro país de la propuesta de este sector que promueve, particularmente dentro del autonomismo histórico: la opción de la libre asociación.

Existen, sin embargo, elementos distintos en la realidad catalana con relación a la puertorriqueña que es importante destacar. En primer lugar, aún hoy en su relación política dentro del Estado español, la relación política de Catalunya como comunidad autónoma con el gobierno central, no es de la naturaleza colonial que vivimos nosotros. En segundo lugar, ni la comunidad catalana está sujeta a una Cláusula Territorial, ni el Estado español se arroga poderes plenarios sobre Catalunya, como es el caso de Estados Unidos sobre Puerto Rico.

A pesar de las diferencias, sin embargo, en un escenario donde dentro de los sectores que

Las elecciones en Catalunya y el voto independentista

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH
Sábado, 03 de Octubre de 2015 09:07

promueven el desarrollo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico hacia una relación política con Estados Unidos de naturaleza no colonial y no territorial, el desarrollo y desenlace de los acontecimientos en Catalunya tiene importancia. Después de todo, el fortalecimiento de esa tercera vía en el debate catalán puede representar un referente común con el fortalecimiento de lo que en Puerto Rico hemos llamado la corriente soberanista dentro del Partido Popular Democrático, o los esfuerzos desarrollados tanto por Movimiento Unión Soberanista (MUS) como por la Alianza Libre Asociación Soberana (ALAS).

El experimento catalán, sin duda alguna, tendrá su caja de resonancia, en una dirección u otra, en otras comunidades autónomas dentro del Estado español que también propugnan por mayores poderes políticos frente al gobierno central. También podría tenerlo desde la perspectiva de la política y discusión sobre el estatus en Puerto Rico. De ahí la importancia de estar atentos a los desarrollos que se aproximan en este experimento catalán.